

1. ¿Cómo puedo abrir un reclamación en i-DE?



Puedes abrirla gratuitamente tú mismo, a través de tu representante o de tu comercializadora. Es importante que te identifiques mediante un [CUPS](#), un expediente de suministro o un expediente de inspección. Puedes utilizar los siguientes canales:



Por los canales digitales:

Puedes rellenar [este formulario](#) [Enlace externo, se abre en ventana nueva.](#) o acceder desde el [Área Clientes](#) y, a continuación, se te facilitará el número de referencia de seguimiento de la reclamación.



Por correo electrónico:

Puedes escribirnos a contacto@i-de.es. Te responderemos en el plazo de una semana y, si no fuera posible, te comunicaremos un plazo estimado de contestación con tu código de reclamación.



Por correo ordinario:

Puedes escribirnos a esta dirección (Av. de San Adrián, 48, 48003 Bilbao -Bizkaia). Te responderemos en el plazo de una semana y, si no fuera posible, te comunicaremos un plazo estimado de contestación con tu código de reclamación.



Teléfono de atención:

Contáctanos en el 900 171 171. Te comunicaremos el plazo estimado de contestación y el código de tu reclamación.